

Mensaje del Editor

Como la pagina de Web del ayuntamiento ahora funciona (ver el artículo más abajo), el servicio de correo electrónico de “El Ciudadano” ya no es necesario. Se puede trasvasarlo por la página.

¡Por Fin, La Web del Ayuntamiento!



Tras varios meses de estudio, y de trabajo duro, por fin este ayuntamiento tiene su página Web en Internet. Por ahora solo esta disponible en Castellano y en Inglés, aunque algunos datos sí se pueden conseguir en Alemán y en Valenciano, tal como la descarga de este boletín informativo.

Este sitio Web contiene información diversa sobre muchos temas como sobre todo lo relevante que ocurre en nuestro municipio, las predicciones del tiempo, los distintos servicios municipales disponibles, o incluso formularios básicos que se pueden descargar para traerlos ya rellenos a nuestras oficinas. También están varios links disponibles de interés general.

Crear esta página Web, en 4 idiomas, es un proceso muy largo y costoso en esfuerzos y horas, sabiendo además que no le ha costado ni un Euro a este Ayuntamiento. Se intentaran completar las páginas que todavía faltan, e incluir las versiones tanto en Valenciano como en Alemán. Tengan un poco de paciencia por favor.

Se Buscan: Bomberos Voluntarios

Un domingo de Agosto del 2000, un intenso incendio destruyó 140 hectáreas del parque natural “La Granadella”. Gracias a que acudieron los bomberos de AVIB se logró salvar del desastre a La Cumbre del Sol.

Poco tras el incendio de la Granadella, la asociación “AVIB” formó una brigada llamada “Bomberos Voluntarios de la Cumbre del Sol”. La razón principal de ello era que dependíamos de la brigada de incendios de Denia, y necesitábamos una respuesta más rápida en caso de incendio en Benitachell.

Hasta Abril de este año, los bomberos voluntarios de la Cumbre han atendido a unas 207 llamadas de emergencia: a casas, a contenedores y coches incendiados, para limpiar derrames de aceites y gasolina en la calzada, para cortar árboles tras las tormentas, para quitar el agua de los bajos tras las inundaciones, e incluso ayudando a la plantación de árboles en la Granadella.

Utilizando los fondos de ayuda del Plan Camps, este ayuntamiento quiere construir un almacén que servirá tanto de base a los bomberos para guardar sus vehículos, como punto de reunión a los residentes de la Cumbre del Sol. Este nuevo local estaría situado frente a la nueva escuela del Lady Elizabeth, en la entrada Norte a la Cumbre.

Los Bomberos Voluntarios necesitan más gente ayudando. Si quiere ayudar, llame al secretario, el Sr. Manfred Rössler, Tel. 96-597-31-46.

Servicio Municipal De Atención A La Dependencia.

En esta edición de “El ciudadano” el departamento de servicios sociales quiere acercar un poco más a los vecinos los recursos con los que cuenta. Para iniciar este apartado, en esta edición, vamos a hablar del Servicio de Atención a la Dependencia y del programa municipal de Servicio de Ayuda a Domicilio.

Respecto a este servicio, el departamento municipal ofrece información, asesoramiento y orientación, así como facilita el trámite de la solicitud inicial.

El procedimiento posterior es llevado a cabo por la trabajadora social de zona, que abarca los municipios de Gata, Benitachell y Teulada, municipio donde esta ubicada.

Este servicio se basa en la *Ley 36/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de Dependencia*. De forma breve vamos a referirnos a: ¿A quién va dirigida?

A las personas en situación de dependencia siguientes: (a) personas mayores dependientes (b) personas con discapacidad psíquica, física o intelectual (c) personas con enfermedad mental dependientes (d) niños y niñas menores de tres años con problemas de dependencia.

Los tres grados de dependencia que establece la Ley, tras una valoración inicial del solicitante son los siguientes:

- Grado III gran dependencia.
- Grado II dependencia severa.
- Grado I dependencia moderada.

El Catálogo de servicios y prestaciones económicas del sistema para la autonomía y atención a la dependencia en la Comunidad Valenciana, propondrán el servicio o prestación más adecuado a la situación del solicitante: (a) Los *Servicios* son (i) tele-asistencia (ii) ayuda a domicilio (iii) centros de día y de noche (iv) centros de atención residencial. (b) Las *Prestaciones Económicas*: (i) Están vinculadas al servicio (ii) Son para cuidados en el entorno familiar y apoyo a cuidadores no profesionales (iii) Son para asistente personal (sólo en grado III de gran dependencia)

Programa Municipal de Servicio de Ayuda a domicilio: El Servicio de Ayuda a Domicilio es una prestación básica del sistema público de servicios sociales que tiene por objeto el prestar en el propio domicilio, una serie de atenciones de carácter doméstico, personal, social y educativo, cuando la situación individual o familiar atraviesa o presenta dificultades que le imposibilitan el poder hacerles frente por sus propios medios.

Serán *beneficiarios* del servicio todas las personas que por razones físicas, psicológicas, sociales o infraestructurales, presenten limitaciones para la realización de sus actividades y tareas elementales de la vida cotidiana, motivadas por una o varias de las razones siguientes: (a) Dificultad de movilidad o capacidad para el desenvolvimiento por causa de edad avanzada, discapacidad en general y/o enfermedad temporal o terminales. (b) Menores en situación de conflicto psicofamiliar o para prestar la vigilancia y atención necesarias cuando los miembros de la familia no puedan garantizarlas.

El Servicio de Ayuda a Domicilio actuará en cuatro niveles de intervención: preventivo, asistencial, rehabilitador y educativo, a través de las siguientes *prestaciones*: (i) Atenciones básica de carácter personal: cuidados personales básicos, que comprende: aseo personal, higiene de encamados, ayuda para la movilización, control de medicación, acompañamiento al médico, otros. (ii) Atenciones básicas de carácter doméstico: colaborando y realizando las tareas propias del hogar, que comprende: limpieza de la vivienda, lavado y planchado de ropa, realización de compras, preparación de la comida. (iii) Atenciones básicas de carácter psicosocial y educativa: entrenamiento en habilidades socio-personales y adquisición de hábitos para la convivencia, supervisión a los menores, apoyo y orientación a personas no dependientes.

Departamento de Servicios Sociales, Ayuntamiento de Benitachell, C/ Mercado nº 1. Tlfno 966493992
Horario de Atención al Público: lunes y miércoles de 11 a 14 horas.

Su ‘Equipo’ Local

Aunque trabajen como un equipo, cada miembro del grupo de Josefa Ronda tiene su propio cometido. Aquí tiene la lista.

Josefa Ronda Vallés (Alcaldesa): Urbanismo, Cultura, Promoción y mantenimiento de la Economía del pueblo. (Horarios: todos los días)

Vicenta Nieves Garcia Iglesias (Teniente Alcalde): Educación, Deportes, Servicios Sociales, Fiestas, Delegada del Personal y portavoz del grupo. (Horarios: martes y jueves)

Andrew Bicknell: Obras Públicas, Seguridad vial, Seguridad, Relaciones con la prensa extranjera. (Horarios: todos los días)

Stephen Kidgell: Medio Ambiente, Recolección de residuos y Limpieza, Agenda 21, Relaciones institucionales, y Turismo. (Horarios: todos los días)

Karin Mas Mut: Hacienda, Sanidad, Ayuda a los residentes y Relaciones con la prensa Española (Horarios: martes y Miércoles)

Wilhelmus Pragt: Integración a la comunidad y Asistencia a los residentes extranjeros (Horarios: jueves y viernes)

Vecinos cooperando

Los vecinos cooperando han recibido luz verde por parte del consistorio, pero hemos tenido problemas a la hora de reclutar coordinadores voluntarios.

La base del sistema, que se basa en facilitar la comunicación entre los vecinos y la policía, es tener suficientes voluntarios en nuestra área municipal. Si no llegamos a un cupo mínimo, todo el proyecto fallará.

Estos coordinadores deben capaces de comunicarse con la mayoría de vecinos de su área o urbanización. Deben tener acceso a un ordenador, a un e-mail, y dedicar una o dos horas semanales a esta labor, acudiendo a alguna reunión.

Si estáis interesados, contactad con el e-mail "abicknell@benitachell.es."

Nuevos semáforos

Con ayuda de una subvención que proviene de la Diputación de Alicante, este consistorio ha podido reemplazar todos los semáforos de este pueblo con las nuevas luces del sistema LED

Los LED tienen una serie de ventajas frente a los semáforos habituales: (a) son brillantes y visibles, aunque el sol les de de pleno; (b) consumen menos energía (80%); (c) son más fiables; (d) esperanza de duración muy superior, lo que supone menos gastos de mantenimiento.

Andy Bicknell, concejal de tráfico ha comentado al respecto "los LEDs son más eficientes, y les cuesta menos dinero a este ayuntamiento. Solo espero que el pequeño porcentaje de conductores que consideran como algo secundario estos semáforos, cambien de actitud antes de que tengamos que lamentar alguna desgracia para este pueblo."

Comunicación con los residentes extranjeros

En Marzo del 2009, el Sr. Guillermo Pragt, de nacionalidad Holandesa, se ha incorporado al grupo de la alcaldesa Josefa Ronda, para trabajar en la integración de todos los extranjeros que residen en nuestro municipio.

Tuvimos dos reuniones con los residentes de habla inglesa y alemana para rendirles cuenta sobre todo lo que ocurría en este pueblo el pasado mes de Mayo. Ahora a nuestra Alcaldesa le gustaría intensificar sus relaciones con las distintas asociaciones y

comunidades con mayoría de extranjeros para tratar sobre temas como urbanismo y futuros proyectos en nuestro municipio.

Si tienen previsto mantener cualquier reunión anual de vecinos, el Sr. Guillermo podría asistir y representar a nuestro ayuntamiento, y así relatarnos cualquier preocupación propia a cada urbanización. También nos serviría para conoceros mejor a todos vosotros.

Podéis mandar todo aviso de nuevas reuniones directamente al correo electrónico del Sr. Pragt por e-mail a wpragt@benitachell.es. También podéis contactar con él los jueves y viernes desde las 9h hasta las 13h (tras el 24 de Agosto).

Nuevas normas para los lindes de sus jardines.



En el pleno del día 9 de Junio del 2009, se aprobaron una serie de reglas sobre el medio ambiente (siempre que cumplan los requisitos necesarios de publicación). Las 38 páginas de este documento contienen 182 secciones que contemplan muchas áreas. No es un documento cerrado, sino que muy vivo, al que se deben añadir artículos esclarecedores, u omisiones que puedan existir.

Uno de los añadidos más importantes se refiere al hecho que cada propietario es responsable del mantenimiento de sus lindes, tanto como si se tratan de vallas, de muros o de setos o árboles. Aparte de las estéticas mejoras, se quiere aumentar la seguridad de los peatones y del tráfico rodado.

No hay nada peor que uno tenga que sortear obstáculos, solo porque algún dueño no repara su muro caído, o no tala sus árboles que pueden impedir el paso por la vía urbana (tal como se puede apreciar en la foto).

¿Proceso a seguir? Los propietarios recibirán una notificación del Ayuntamiento pidiéndoles que mantengan libres sus lindes, con un lapso de tiempo para reestablecer la normalidad. Si no fuera el caso, el propio Ayuntamiento se reserva el derecho de limpiar la zona, con sus propios operarios o no. El coste de este trabajo le será notificado al dueño, y reclamado vía SUMA.

También se considera el tema de las piscinas abandonadas o en muy mal estado, que pueden ser foco de insectos y plagas, que perjudican la salud de nuestros vecinos. De ahí la importancia que las piscinas se mantengan en un estado mínimo de limpieza y salubridad. Hasta ahora no había normativas para regular este tema, y esto provocaba muchos quebraderos de cabeza a este Ayuntamiento.

Ayúdenos a cumplir estas normas, tanto para la seguridad de todos nosotros, como para nuestra salud y calidad de vida.

Publicado por:

El Ayuntamiento del Poble Nou de Benitachell

C / Major 5, Benitachell (Alicante)

Tel: 966 493 369 / 966 493 329

Editor: Andy Bicknell



Excrementos de perros: el eterno problema

Seguimos recibiendo numerosas quejas sobre este problema, es decir sobre gente sin consideración o sin ningún tipo de educación que dejan a sus perros sueltos por la vía pública, o que no se paran a recoger sus excrementos (ver nuestro artículo del N° 3).

Este comportamiento totalmente inaceptable, genera otros problemas, y unos riesgos elevados para la salud pública, sobre todo para con nuestros hijos.

La pena máxima contemplada por nuestras leyes es de 330 € y este ayuntamiento es partidario de aplicarlas de forma firme contra los infractores. Nuestro mensaje a los dueños de los perros (a) controle a su perro y (b) lleve una bolsa de plástico cuando lo saca a pasear... y utilícela.

Recomendamos a todos los demás que denuncien cualquier actitud que vaya en contra de estos preceptos.

Como nuestro anterior artículo ha tenido tan poco efecto, este consistorio se verá obligado a empezar a poner multas. ¡Estáis avisados!

DAVID MORA FORMENT, CURA PÁRROCO DEL POBLE NOU DE BENITATXELL.

De Rosa Garcia Pastor



“Don David”, como así le conocemos, en octubre cumple su primer año como cura párroco del Poble Nou de Benitatchell, y afirma sentirse muy a gusto y espera estar muchos años entre nosotros. Está cómodo con la gente del municipio, de la que opina que es muy abierta y simpática, y tras su primer año de contacto para conocer al pueblo, y que el pueblo le conozca a él, espera estar ya integrado y empezar a trabajar para y junto con el pueblo. Es una persona muy simpática, agradable y sociable, a la que le gusta formar parte de

todo lo relacionado con nuestras costumbres: fiestas, actividades culturales y deportivas, etc.

David Mora Forment nació en Torrent el 1 de noviembre de 1974, siendo el cuarto de cinco hermanos, todos varones. Estudió EGB en el Colegio Público “Lope de Vega” de Torrent y cursó BUP y COU en el Instituto “Tirant lo Blanc” de la misma localidad.

Es licenciado en Geografía e Historia por la Universidad de Valencia, en las especialidades de Historia Antigua y Prehistoria. Recuerda esos años de universitario como los mejores de su vida. Su vocación no se inició hasta terminada la universidad, cuando participó en diversas convivencias y ejercicios espirituales en el Seminario de Moncada y en Siete Aguas. Tras unas actividades realizadas allí en julio de 2000, en septiembre decidió entrar en el Seminario y formarse como sacerdote. Estos estudios se desarrollaron durante seis años, de los que cuatro, los realizó en Moncada y dos en el Colegio del Patriarca, en pleno centro de la ciudad de Valencia.

En el año 2006 ya es sacerdote e inmediatamente, en octubre del mismo año, es enviado a Jávea como Vicario junto a Don Vicent Gilabert, y allí trabaja hasta el año 2008, ya que es trasladado como nuevo cura párroco de nuestro pueblo. Es una persona joven, con muchas ganas de dedicarse a su trabajo, siempre con el apoyo de la gente y con su colaboración. Bienvenido al Poble Nou de Benitatchell.